



## **Dignidad y Justicia, tras detectar a una etarra inhabilitada en las listas de Bildu: “La Fiscalía no ha hecho su trabajo”**

- El trabajo de la asociación provoca que la Audiencia Nacional impida a Sara Majarenas Ibarreta presentarse a las elecciones
- La asociación prepara una ampliación del listado de terroristas que se han presentado en comicios previos para insistir en la reiteración que exige la Ley de Partido para ilegalizar una formación

**Madrid, 25 de mayo de 2023.** El presidente de Dignidad y Justicia, Daniel Portero, asegura que “la Fiscalía no ha hecho su trabajo”. “No dedicó ni un solo día a analizar la denuncia que le presentamos con el listado de los 43 etarras que formaban parte de las listas de Bildu de cara a las elecciones municipales del 28 de mayo”, afirma Portero, que ayer por tarde presentó una denuncia ante la Junta Electoral y otra ante la Audiencia Nacional para dar cuenta de que al menos había una etarra, Sara Majarenas Ibarreta, todavía inhabilitada y, por lo tanto, con una prohibición expresa de la justicia a presentarse a cualesquiera comicios.

“Si los fiscales hubieran revisado la liquidación de condenas con detalle de todos los nombres que les presentamos, la habrían detectado ellos mismos, y nos habríamos ahorrado diez días de debate público, pero ha tenido que ser una asociación sin apenas recursos la que lo ha descubierto”, subraya Portero, que ha revisado uno por uno las condenas de los terroristas que figuraban en las listas.

Dignidad y Justicia presentará en la Fiscalía en las próximas horas una ampliación del listado de etarras que se han presentado en las listas de Bildu en elecciones anteriores con el fin de reforzar su argumento de que esta iniciativa no es nueva y por lo tanto se



puede considerar reiterativa, condición que exige la Ley de Partidos para plantear la ilegalización de una formación.